

TÍTULO 301- PODER JUDICIAL	SUBPARTIDA 50102 - Equipo de transporte	TIPO DE GRUPO 8 - 928-Organismo de Investigación Judicial
SOLICITUD Nº 301-263064-16	MONTO DE LA SOLICITUD ¢ 570,000.00	SALDO DE LA SOLICITUD ¢ 75,000.00
PROVEEDOR Tecni Lift S. A.	CÉDULA JURÍDICA 3-101-454652	TELÉFONO 22832242
FUENTE DE FINANCIAMIENTO 280 - Colocación de Títulos Valores	TÉRMINO DE PAGO Transferencia bancaria nacional	T.C CRC ¢ al 30/09/2016 ¢ 0.00
ÁREA TRAMITADORA 4 - Compras Directas	ENTE EMISOR 1069 - SECCION DE LICITACIONES	RUBRO
SIRVASE DESPACHAR POR NUESTRA CUENTA LOS BIENES O SERVICIOS SIGUIENTES		

Cód. Det.	Cant.	Unid.	Cant. Per.	Periodic.	Descripción	Precio Unitario	Precio Total
1	3	UNI	1		<p>22631 - CARRETILLA MANO HIDRAULICA (PERRA) Carretilla manual, marca Noble Lift, modelo LSP</p> <p>Características:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Longitud 1300mm - Altura 460mm - Medida de ruedas 300x220mm - Material de fabricación de las ruedas: caucho. - Capacidad de carga. 200 Kg. - Certificadas ISO-9001 y 14001, CE y GS. <p>Y demás especificaciones técnicas según el cartel.</p> <p>*Para V°B° de la entrega se deberá coordinar con Kimberly Casal al teléfono 2295-3719** Garantía: 6 Meses Plazo de entrega: 4 días hábiles después de recibido el pedido, ya sea vía fax, correo electrónico o de forma personal, lo que ocurra primero. Lugar de entrega: Bodega San Joaquín de Flores, Heredia. Para las entregas se debe solicitar cita con tres días de antelación al teléfono 2295-3205 con el señor Wesley Barrientos. Precio Unitario Moneda Cotizada: ¢ 165,000.00 Monto Total Moneda Cotizada: ¢ 495,000.00 Subtotal a girar en moneda cotizada: ¢ 495,000.00 Subtotal a girar en colones:</p>	¢ 165,000.0000	¢ 495,000.00
TOTAL EN LETRAS:						MONTO TOTAL ARTICULOS EN COLONES	¢ 495,000.00

Elaborado por
Depto. de Proveeduría

Revisado por
Depto. de Proveeduría

Aprobado por
Depto. de Proveeduría

Aprobado por
Subproceso de Presupuesto

Visado por Macroproceso
Financiero Contable

NOTAS:

EL MONTO DE HOLGURA ES UNA COBERTURA POR DIFERENCIAL CAMBIARIO.

EL IMPUESTO DE RENTA SE CALCULARÁ SOBRE EL MONTO EN COLONES UTILIZANDO EL TIPO DE CAMBIO DEL DÍA DE PAGO.

ADJUNTAR A ESTE PEDIDO EL ORIGINAL DE LAS FACTURAS COMERCIALES (TIMBRADAS) Y PRESENTARLAS EN EL DEPTO. FINANCIERO CONTABLE PARA EL TRÁMITE DE PAGO. LAS FACTURAS NO TENDRÁN VALIDEZ SI PRESENTAN BORRONES O TACHONES Y DEBEN TENER EL NÚMERO DE ESTE PEDIDO. TODA COMPRA DEL PODER JUDICIAL ESTÁ EXENTA DE IMPUESTOS DE VENTA Y CONSUMO POR INMUNIDAD FISCAL.

(CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL COLONES 00/100)	MONTO DE ESTE PEDIDO	¢ 495,000.00
	2.00 % RENTA (S/ESTE PEDIDO MAS B.P.P.)	¢ 9,900.00
	NETO A CANCELAR AL PROVEEDOR ¢	¢ 485,100.00

PARA USO EXCLUSIVO DEL PODER JUDICIAL

MONTO DE ESTE PEDIDO	¢ 495,000.00
MONTO TOTAL RESERVA DE DIF. CAMBIARIO	¢ 0.00
TOTAL CON RESERVA DE DIF. CAMBIARIO ¢	¢ 495,000.00

N° Expediente: 2016CD-000509-PROVCD Tipo de Procedimiento: Compra Directa

Oficio Refrendo:

Autorización N°: Adjudicado en la Gaceta:

Fecha de Referendo:

Contrato: - Garantía Cumplimiento: No

Observaciones del Pedido

Resolución N° 526-2016
Analista: Karolina Alfaro Sánchez
Medio de notificación: ventas@tecniliftcr.com
Adicionalmente comunicar el pedido ala la Administración del OIJ

****El Entero de Gobierno se encuentran a folio 57 del expediente físico****

Las casas comerciales adjudicadas deberán aportar ante esta Proveeduría los timbres fiscales o entero de gobierno correspondiente al 0.25% del monto total adjudicado para lo cual contarán con un plazo de 2 días hábiles después de recibido el pedido.

Oficinas Usuarias

Cód. Det.	Artículo	Oficina	Cantidad
1	22631 - CARRETILLA MANO HIDRAULICA (PERRA)	1167 - ADMINISTRACION DEL ORGANISMO DE INVESTIGACION JUDICIAL	3

Elaborado por
Depto. de Proveeduría

Revisado por
Depto. de Proveeduría

Aprobado por
Depto. de Proveeduría

Aprobado por
Subproceso de Presupuesto

Visado por Macroproceso
Financiero Contable

NOTAS:

EL MONTO DE HOLGURA ES UNA COBERTURA POR DIFERENCIAL CAMBIARIO.

EL IMPUESTO DE RENTA SE CALCULARÁ SOBRE EL MONTO EN COLONES UTILIZANDO EL TIPO DE CAMBIO DEL DÍA DE PAGO.

ADJUNTAR A ESTE PEDIDO EL ORIGINAL DE LAS FACTURAS COMERCIALES (TIMBRADAS) Y PRESENTARLAS EN EL DEPTO. FINANCIERO CONTABLE PARA EL TRÁMITE DE PAGO. LAS FACTURAS NO TENDRÁN VALIDEZ SI PRESENTAN BORRONES O TACHONES Y DEBEN TENER EL NÚMERO DE ESTE PEDIDO. TODA COMPRA DEL PODER JUDICIAL ESTÁ EXENTA DE IMPUESTOS DE VENTA Y CONSUMO POR INMUNIDAD FISCAL.